

EL SOCIALISTA

Centroamericano

346



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Febrero 2022

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

**HONDURAS.-
¿QUIÉNES DEBEN
JUZGAR A JUAN
ORLANDO
HERNÁNDEZ
(JOH)?**



**4 DE FEBRERO DE 1992:
FALLIDO GOLPE DE ESTADO
EN VENEZUELA E INICIO DEL
ASCENSO DEL CHAVISMO**

**EL SALVADOR.- ES
MOMENTO DE RETOMAR
LA LUCHA POR UN JUSTO
SISTEMA DE PENSIONES**



GUATEMALA.- Antidemocrático sistema de elección del rector de la USAC



NICARAGUA.- El calvario de los presos políticos ante la inminente negociación



COSTA RICA.- Consideraciones sobre el resultado electoral del 6 de Febrero.

¿QUIÉNES DEBE JUZGAR A JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ?

La solicitud de extradición del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández (JOH), por parte del gobierno de Estados Unidos, permitió que las autoridades policiales de Honduras le capturasen e iniciasen el procedimiento para su extradición.

Las imágenes de JOH esposado y encadenado, como cualquier delincuente, le dieron la vuelta al mundo, y desataron la euforia en las masas populares de Honduras, porque sintieron que al fin se haría justicia a un viejo reclamo.

A pesar que la Constitución de Honduras de 1982 prohíbe tajantemente la reelección presidencial, JOH se mantuvo 8 años (2014-2022) en el poder, reeligiéndose fraudulentamente en el segundo periodo de 2018-2022, con la complacencia de Estados Unidos a cambio de aplicar todos los planes de modernización de las fuerzas armadas y policiales de Honduras.

Los órganos de inteligencia norteamericana y los medios de comunicación filtraron información, sobre la vinculación de JOH y su hermano Tony con los carteles del narcotráfico, pero decidieron pasarle factura hasta que JOH terminara su periodo presidencial. Estados Unidos argumento su petición de extradición de JOH con base al Tratado de Extradición de 1909 y la Convención Complementaria de 1927.

En el año 2012 el Congreso de Honduras, controlado en ese momento por el Partido Nacional y sus aliados, reformó el artículo 102 de la Constitución de 1982, permitiendo la extradición en tres casos: narcotráfico, terrorismo y crimen organizado.

Desde 2014, 32 hondureños han sido extraditados a Estados Unidos por delitos de criminalidad organizada y narcotráfico. Esta reforma constitucional cedió parte de la soberanía de los tribunales de Honduras a las cortes de Estados Unidos.

Bajo el pretexto de combatir el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado a nivel internacional, y que en muchos países los jueces y tribunales son corruptos, Estados Unidos ha impulsado acuerdos o tratados de extradición bilaterales con muchos países de América Latina para que sean los jueces norteamericanos quienes juzguen a los presuntos delincuentes. Esto podrá sonar bonito, pero encierra un enorme peligro: que las autoridades norteamericanas decidan, a su conveniencia, quien es culpable o no. Basta recordar el caso del general mexicano, Salvador Cienfuegos, quien fue acusado de colaborar con el narcotráfico, encarcelado en Estados Unidos y posteriormente liberado, de manera confusa, por la protesta del gobierno de México en 2020.

No cabe la menor duda que JOH ha estado vinculado a los carteles del narcotráfico, quienes financiaron sus campañas electorales y que era un aprendiz de dictador, pero el odio que le tenemos no nos debe cegar. En Estados Unidos funcionan grandes carteles de distribuidores de drogas, es el país que más consume drogas en el mundo, pero no son enjuiciados, porque es un negocio de miles de millones de dólares.

Queremos alertar que a pesar que JOH se entregó voluntariamente, todavía no ha jugado todas sus cartas. El controlaba la Corte Suprema de Justicia que, mediante una ilegal sentencia, le permitió postularse a la reelección en 2018. El aparato del Partido Nacional dará la pelea legal. El artículo 102 de la Constitución de 1982 permite la extradición en los casos de delitos de estupefacientes, terrorismo y crimen organizado, pero la prohíbe específicamente en materia política: "en ningún caso se podrá extraditar a un hondureño por delitos políticos y comunes conexos".

Tenemos, por un lado, que los jueces y fiscales norteamericanos negocian a su conveniencia con los delincuentes, y no se puede descartar que lleguen a un arreglo con JOH. Por el otro lado, que JOH argumentará que habiendo sido presidente de Honduras los "delitos políticos y comunes conexos" impiden la extradición.

No se debe confiar, bajo ninguna circunstancia, en los tribunales del imperialismo norteamericano. Obviamente, tampoco en la corrupta Corte Suprema de Justicia de la actualidad. EL gobierno de Xiomara Castro debe impulsar una inmediata depuración del poder judicial y todas las reformas legales para garantizar la justicia. El Congreso de Honduras debe crear un Tribunal Especial, formado por diputados y representantes de organismos sindicales y populares, que permita juzgar a JOH y su camarilla en suelo hondureño, para eliminar a la mafia que continúa enquistada en las instituciones, y garantizar que quienes cometieron crímenes contra el pueblo paguen por ello. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 346
Segunda Quincena
de Febrero 2022

Impresión:
23 de Febrero de 2022

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



CAMPAÑA CONTRA FISCALES Y ANTIGUO PERSONAL DE LA CICIG

Por Armando Tezucún

El año 2015 marcó un hito en la historia política del país, cuando la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP) y la entonces fiscal general Thelma Aldana, acusaron al presidente y vicepresidente de la República en ese momento, Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti, de actos de corrupción, provocando la renuncia de ambos, la desbandada de su gobierno, y, más importante aún, las mayores protestas populares en muchos años.

La oligarquía y el imperialismo gringo, anuentes en diferente medida y por diferentes motivos a la defenestración de los corruptos, lograron capear el vendaval de las movilizaciones encauzando el descontento hacia las elecciones generales de ese año, en que resultó electo presidente el comediante Jimmy Morales.

Pero la CICIG, la FECI y la jefa del MP continuaron con la caza de toda clase de delincuentes que lucraban de las arcas del Estado. Cuando fueron apresados varios prominentes empresarios acusados de financiamiento electoral ilícito y familiares del presidente y el propio mandatario fueron objeto de otras acusaciones, los poderes oligárquicos, del crimen organizado y los políticos a su servicio establecieron una "santa" alianza para dismantelar las estructuras judiciales anticorrupción, vengarse de jueces, magistrados y fiscales, y garantizar que el "2015" jamás se volvería a repetir.

De esta manera, el mandato de la CICIG no fue renovado en 2019, su comisionado Iván Velásquez y otros funcionarios extranjeros fueron expulsados del país; cuando Thelma Aldana finalizó su período, fue acusada por un caso prefabricado de mal manejo de fondos del MP y tuvo que exiliarse

en Estados Unidos. La FECI Continuó ventilando casos de corrupción, bajo el mandato del fiscal Juan Francisco Sandoval, hasta que la nueva jefa del MP, María Consuelo Porras, aliada de las estructuras corruptas, lo destituyó en julio de 2021, teniendo que salir precipitadamente del país por sentir amenazada su integridad personal. Junto a Sandoval al menos 13



operadores de justicia han tenido que ir al exilio debido a la persecución contra los funcionarios anticorrupción.

El más reciente episodio de esta campaña de venganza tuvo lugar el 10 de febrero, cuando fue capturada la abogada Leidy Santizo, exmandataria de la CICIG, por obstrucción a la justicia en un caso bajo reserva, aunque se sabe que está vinculado al caso de la empresa constructora brasileña Odebrecht, que sobornó a varios funcionarios guatemaltecos para obtener contratos a su favor. Santizo quedó en prisión provisional en Mariscal Zavala. También fue acusada por el mismo caso Eva Siomara Sosa, exintegrante de la FECI, quien fue detenida el 15 de febrero al presentarse ante un tribunal para aclarar su situación legal.

El caso de Odebrecht está a cargo de la jueza de Mayor Riesgo "D" Erika Aifán, reconocida por su integridad. El exfiscal de la FECI Sandoval fue objeto de una denuncia por supuesta negligencia en este caso, interpuesta por la ultraderechista Fundación

Contra el Terrorismo (FCT). Santizo y Sosa están a cargo de la defensa de Sandoval por este caso, y solicitaron conexas con el expediente general de Odebrecht, a lo que Aifán accedió, con el respaldo de la Sala Primera de Apelaciones de Mayor Riesgo. Sin embargo, la FCT presentó un amparo contra esta decisión; el MP, en lugar de recusar la decisión de la jueza Aifán, acusó a las abogadas de obstrucción de la justicia, violando el derecho de petición, con la clara intención de aprehenderlas arbitrariamente a toda costa.

Santizo y Sosa fueron víctimas de agresiones verbales que casi llegan a lo físico por parte de los dirigentes de la FCT Ricardo Méndez y Raúl Falla, que han actuado como esbirros de las estructuras corruptas.

El 16 de febrero el MP anunció la captura de dos auxiliares fiscales de la FECI, Willy Racanac López, Paola Mishelle Escobar, y la orden de captura contra Rudy Herrera y Aliss Noemí Morán, por el supuesto delito de abuso de autoridad en el caso de Comisiones Paralelas 2020. Supuestamente habrían intimidado a un denunciante para que suscribiera un convenio de colaborador eficaz y brindar información testimonial de hechos falsos. Herrera, quien tenía a su cargo el caso Comisiones Paralelas, salió al exilio el día 17.

Exigimos el cese inmediato de esta descarada vendetta contra los funcionarios de justicia que han perseguido a los corruptos, y la liberación de los detenidos. Demandamos también la renuncia de la fiscal general Consuelo Porras. El sistema de justicia en Guatemala necesita una completa renovación. Esto implica un cambio radical en el sistema de elección de magistrados, fiscal general y jueces, que debe ser por elección popular secreta y directa, y deberán poder ser removidos de sus cargos en cualquier momento al incurrir en faltas. ■

LA CAÍDA DEL HIJO BASTARDO DE ESTADOS UNIDOS

Por Sebastián Ernesto González

El 27 de enero por la tarde del presente año, la DEA (Administración de Control de Drogas) acusó a Juan Orlando Hernández de conspirar para transportar aproximadamente 500,000 kilogramos de cocaína a los Estados Unidos de América. La acusación se hizo ya casi en el ocaso del reinado del clan Hernández, una familia que; aliada con criminales, empresarios, militares, policías, periodistas, pastores evangélicos, intelectuales de derecha y curas católicos, lograron aplastar por 12 años a la oposición y barrieron del país a la competencia del narco tráfico.

La detención de este nefasto personaje se hizo realidad el martes 15 de marzo, generando gran algarabía en toda una población ávida de justicia, sin importar si esta, procede del mismo lugar de quienes le encumbraron al poder. Según la documentación que la DEA hizo acompañar en la acusación y que trasciende en los medios de comunicación, JOH venía conspirando en el tráfico de droga desde el año 2004.

El 2009 y el ascenso de una banda criminal al poder

El 28 de junio del 2009 se le asestó un golpe de Estado al ex presidente Manuel Zelaya Rosales, utilizando los argumentos arcaicos de la venida del "comunismo" o lo que implicaba en ese momento el "Socialismo del Siglo XXI", el "continuismo" de Manuel Zelaya en la presidencia o la falsificación de una renuncia del presidente, fueron discursos repetidos una y otra vez para justificar un golpe que fue el punto de partida para que esa sociedad de criminales tomaran el poder. Si bien es cierto que, la OEA condenó el golpe de Estado y no reconocieron al presidente interino, Roberto Micheletti,

nadie puede negar que la política estadounidense y sus aliados europeos fue consolidar el golpe con el proceso electoral de noviembre del 2009, en el que salió vencedor Porfirio Lobo Sosa, candidato del Partido Nacional, iniciando así; un vía crucis para el pueblo hondureño que ha durado 12 años de angustia permanente.



Porfirio Lobo, también conocido como Pepe Lobo, actualmente tiene un hijo preso en USA por tráfico de drogas, Fabio Lobo, quien desde el 2016 cumple una condena de 24 años. En los documentos en que se acusa a JOH, también se menciona a Pepe Lobo de haber recibido sobornos en el 2009 para la campaña presidencial.

En las elecciones de noviembre del 2009, cuando la población aún se manifestaba en las calles tratando de revertir el golpe de Estado, el abstencionismo fue el gran ganador. El Partido Nacional obtuvo una gran mayoría de diputados que en alianza con los pocos diputados del Partido Liberal, se sentaron en el poder e iniciaron un plan estratégico para controlar toda la institucionalidad del país.

Esta gran mayoría en el congreso, le facilitó a JOH alcanzar la presidencia y desde ahí, manipuló a su antojo la legislación para allanar el camino que le valió los 8 años en la presidencia de la República, 2014_2018 y 2018-2022. Mientras la banda criminal acomodaba leyes para su beneficio, por otro lado, reprimían cualquier movimiento de lucha, congelaron los salarios e impusieron diversos impuestos que dispararon el índice de inflación reduciendo ostensiblemente la calidad de vida, aumentando en gran escala los índices de pobreza.

Pepe Lobo, 2010-2014, poco a

poco fue consolidándose con la venia estadounidense y europea, al mismo tiempo, JOH ganaba terreno en el control del país, logrando ya en ese entonces, según los documentos de la DEA, que los mismos militares custodiaran el traslado de la droga a su paso por Honduras.

Para opacar el descontento social que prevaleció desde el 2009, la política de la OEA y el Pentágono fue encarrilar el gigantesco movimiento político social que se aglutinó en el FRENTE NACIONAL DE RESISTENCIA POPULAR, FNRP, a los procesos electorales del 2013 y 2017, avalando en ambas elecciones el descarado fraude electoral que permitió la imposición de Juan Orlando Hernández en la presidencia, ocasionando una terrible crisis post electoral en noviembre del 2017, que dejó nuevos mártires, exiliados y presos políticos.

Según la información que contiene la acusación hecha a JOH, en esos procesos electorales recibieron dinero, incluso del "Chapo" Guzmán, sobornos destinados al control de las mesas electorales donde se materializó el gigantesco fraude.

Que la alegría no opaque nuestro raciocinio

La solicitud de extradición de JOH de parte de autoridades judiciales estadounidenses, su detención en Honduras, su posterior viaje y condena segura en New York, no debe de engañarnos y creer que nuestros salvadores son los norteamericanos. Nos condenaron a soportar 12 años de dictadura de un criminal que ahora se llevan, una banda que saqueó las arcas del Estado. USA apañó y financió esta etapa trágica en la historia del país, con centenares de muertes y muchas familias empobrecidas. Si de algo debemos tener seguridad, es que los gringos se llevan a quien ellos quieren, no olvidemos que apadrinaron al criminal de JOH. ■



ESTADOS UNIDOS LE PASA FACTURA A JOH

Por Carlos M. Licona

El 28 de noviembre de 2021 quedó marcado como fecha histórica del país al haberse pronunciado el pueblo hondureño en contra de 12 años de una dictadura despiadada y criminal. Mediante el voto directo en las urnas, las condiciones se prestaron para que los votantes acudieran abrumadoramente con el único propósito de tumbar el imperio del clan Hernández. De tal forma que se eligió por primera vez a una mujer como Presidenta del país.

Ahora, el 15 de febrero del 2022, nuevamente el pueblo disfruta de una nueva efemérides en la historia: la detención provisional del tristemente célebre, Juan Orlando Hernández, a solicitud de extradición de los Estados Unidos de América por los delitos de narcotráfico, tráfico de armas y lavado de activos.

La soberbia, el cinismo y su mente criminal fueron las características de JOH, y que el poder del dinero disfrazó ante la opinión pública como hombre inteligente, calculador y de buen corazón. Los pastores evangélicos arropados en la "Confraternidad Evangélica" casi lo declararon como el ungido de Dios, líderes de la iglesia católica casi lo beatificaron. La empresa privada se engolosinó con las ganancias multimillonarias de negocios leoninos y en detrimento de los intereses de la población.

Un dictador con el visto bueno del imperio

El triunfo abrumador de Xiomara Castro que la catapultó a la presidencia de la República fue una hazaña del pueblo después de tanto sufrir el despotismo de un criminal desalmado, además, también ha significado el corte de ombligo entre los ciudadanos y el voto tradicional para los partidos Nacional y Liberal. Si bien es cierto que,

el golpe del 2009 fue planificado por los poderes fácticos del país, este no se hubiera consolidado de no haber tenido el visto bueno de los estadounidenses.

Los triunfos consecutivos de Juan Orlando Hernández en el 2013 y 2017 tuvieron el manto de un fraude descarado que culminó con una crisis post electoral en el 2017, esta crisis prácticamente fue resuelta por la encargada de negocios de Estados



Unidos, Heidi Fulton, al levantarle la mano en son de victoria a Juan Orlando Hernández en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), lugar donde se concentraba el extinto Tribunal Nacional Electoral.

Se menciona que el Clan Hernández traficaba drogas desde el 2004, no obstante, en el 2010 los poderes fácticos encumbraron a JOH a la presidencia del Congreso Nacional, en el 2014 a la presidencia del país, y después permitieron que se reeligiera de forma ilegal en el 2018, dejando como consecuencia muchos mártires, detenidos y exiliados.

Ahora, se menciona que, los Hernández llevan más de una década traficando drogas y que ya se les seguía la pista, aun así, alimentaron al demonio para que desangrara sin misericordia al pueblo.

Fin de un delincuente

El sufrimiento de un pueblo ha

llegado a su fin, al menos la miseria se saboreará en plena libertad, sin el temor de ser reprimido o encarcelado. Con la detención del narco traficante y presidente corrupto se finaliza una era, sin embargo, se debe proseguir al desmantelamiento de toda esa estructura criminal que se adueñó de Honduras y la pusieron en venta a precio de gallo muerto.

El dictador y delincuente fue apresado el 15 de febrero, esposado de pies y manos, con su mirada perdida en la felicidad de todo un pueblo, quizás, pensando en sus hijos y madre que no volverá a ver jamás, pero, seguro que sin arrepentirse de toda la tragedia que ocasionó a todo un país. Solo y abandonado por sus aduladores, por los que ahora son nuevos millonarios producto de la corrupción.

No importa si se lo llevan a New York, no importa si el karma tardó mucho en llegar, el pueblo tiene derecho a festejar que se lleven a la cárcel al dictador, sin embargo, la banda criminal aún tiene sus tentáculos en la Corte Suprema de Justicia, la fiscalía y otras instituciones del Estado, además, los 44 diputados "nacionalistas" aún hacen rabieta en el Congreso Nacional y seguirán obstaculizando las pretensiones del nuevo gobierno en legislar en beneficio del pueblo.

Es el fin del dictador que se adueñó de Honduras por 12 años, hizo lo que quiso y violentó reiteradamente los derechos de los trabajadores. No obstante, falta bastante por recuperar el Estado de derecho.

A celebrar pueblo hondureño, no obstante, a mantenerse vigilantes ante los ataques y conspiraciones de esa estructura criminal que falta por desmontar. ■



GIAMMATTEI INVOLUCRADO EN NUEVO ACTO DE CORRUPCIÓN

Por Ricardo Patzán

El presidente Alejandro Giammattei enfrenta el segundo caso en que aparece involucrado en actos de corrupción. El primero fue el de la "Alfombra Mágica", según el cual recibió un aporte millonario de parte de empresarios rusos para que les permitiera utilizar instalaciones portuarias, dinero que le fue entregado dentro de una alfombra enrollada.

El nuevo caso fue publicado por el medio digital salvadoreño El Faro el 14 de febrero. En un artículo, el periodista José Luis Sanz afirma que un testigo acusó a Giammattei de haber financiado su campaña de la segunda vuelta electoral con dinero procedente de sobornos a empresas constructoras. El testigo en cuestión, que hasta ahora permanece en el anonimato y solamente se le conoce como "Testigo A", pero que fue allegado del presidente en el partido oficial Vamos, declaró el 18 de mayo de 2021 ante la jueza Erika Aifán que en 2019 el mandatario negoció con el entonces ministro de comunicaciones, infraestructura y vivienda del gobierno de Jimmy Morales, José Luis Benito, un aporte de Q 20 millones (US\$ 2.6 millones) a la campaña electoral, a cambio de mantenerle en el cargo un año más para continuar operando la estructura de corrupción en obras públicas y no dejar interrumpidos negocios pendientes con empresas constructoras. El Faro afirma que el FBI y el Departamento de Estado de Estados Unidos tienen copia del testimonio desde hace meses. La identificación del "Testigo A" y una copia de su declaración están guardadas en la caja fuerte del tribunal D de Mayor Riesgo, a cargo de la jueza Aifán.

La declaración del testigo se dio en

una audiencia de anticipo de prueba como parte de la investigación que la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) abrió en octubre de 2020 por el descubrimiento de Q 122 millones guardados en 22 maletas en una casa de Antigua Guatemala, alquilada por el exministro Benito. La declaración fue grabada en presencia de la jueza Aifán, dos fiscales del Ministerio Público y una abogada defensora.



El Testigo A afirmó que en julio de 2019 participó en una reunión con Giammattei, Giorgio Bruni (en ese momento secretario general del partido Vamos), quienes hablaron por teléfono con Benito y acordaron la forma como sería entregado el dinero. Para ello serían utilizados agentes de la Policía Nacional Civil, gracias a los buenos oficios del entonces ministro de Gobernación Enrique Degenhart. En el trato estaban involucrados 12 proyectos de construcción de carreteras por un monto de Q 1,471 millones, de los cuales 11 fueron adjudicados y otros está en proceso de licitación (Prensa Libre 15/02/2022).

Las empresas beneficiadas con los proyectos son: Coamco, Supervisión Construcción y Mantenimiento (SCM), J. J. R. M. y Prouba. En el portal Guatecompras consta que las

cuatro constructoras aumentaron significativamente los montos que les fueron adjudicados en obra pública desde que Benito asumió su cargo en abril de 2018 hasta los primeros dos años del gobierno de Giammattei. Éste al final no conservó a Benito en el cargo de ministro, pero cumplió con beneficiar a las empresas.

Como era de esperarse, el gobierno, por medio del secretario de comunicaciones de la presidencia Kevin López, negó la veracidad del artículo de El Faro y dijo que es una campaña "de parte de los enemigos de la democracia y la legalidad en Guatemala...un ataque político coordinado, cuya única intención es querer dañar la imagen del señor presidente de la República" (La Hora 15/02/2022). El exministro Degenhart también negó los hechos.

Pero el actual jefe de la FECI, Rafael Curruchiche reconoció implícitamente la existencia del caso y de las declaraciones del "Testigo A". El fiscal dijo estar preocupado por la publicación de El Faro, pues pone en peligro la investigación y a las personas que aparecen en ella, dándose una obstrucción a la investigación; de hecho, presentó una denuncia ante el jefe de la Oficina de Atención Permanente del MP, diciendo que el artículo de José Luis Sanz se refiere a actos de investigación, los cuales se encuentran bajo reserva total en la agencia fiscal número 8 de la FECI. Esto, según Curruchiche, podría haber generado un ilícito penal, solicitando que se investigue quién filtró la información del audio a que hace referencia El Faro (con información de Prensa Libre 15/02/2022). ■



EL ANTIDEMOCRÁTICO PROCESO PARA ELEGIR RECTOR DE LA USAC

Por Leonardo Ixim

La elección para rector de la Universidad de San Carlos (USAC) se caracteriza por un engorroso y anti democrático procedimiento donde amplios sectores de la universidad son excluidos, situación que refleja una anacrónica estructura que, si bien fue establecida en los gobiernos reformistas de la revolución de 1944, hoy no refleja la realidad de la USAC.

El Consejo Superior Universitario (CSU), máximo órgano universitario, convocó a elección de colegios electorales de profesores, estudiantes y profesionales para el 23 de marzo, los cuales, una vez reunidos, tienen que votar por el próximo rector a más tardar el 27 de abril del año en curso. Son estos colegios electorales (conformados por los sectores oficialmente reconocidos de la universidad) los verdaderos electores en el proceso en mención, por ende, para los candidatos su interés es buscar electores de los tres cuerpos mencionados.

Este sistema establecido tras el reconocimiento de la autonomía universitaria por la Asamblea Constituyente de 1945, buscaba eliminar la imposición de autoridades que hacían los gobiernos dictatoriales; además, se otorgaba, como parte de la ola de la reforma de Córdoba, la paridad estudiantil en los órganos de decisión universitaria.

Sin embargo, este modelo fue incubando la desigualdad, pues en ese momento solo existían las facultades y no unidades académicas como las Escuelas no Facultativas y los Centros Universitarios Departamentales. Las primeras surgieron como producto de rupturas político-académicas en los setenta y los segundos, del crecimiento de la demanda por educación superior.

Un debate con respecto a la autonomía, recogido por el sociólogo Virgilio Álvarez en su obra Aulas, Trincheras y Combates sobre la historia

de la USAC, es sobre el carácter de la universidad; es decir, si esta tenía más una naturaleza de investigación científica, de formación de profesionales o ambas; que, aunque teóricamente era lo tercero, en los hechos su naturaleza está más centrada en la formación profesional.

Esto ha repercutido en la configuración política interna, porque ha otorgado a los colegios profesionales, los cuales están alejados hasta cierto punto de la realidad universitaria, muchas potestades e influencia,



además de que con la promulgación de la Constitución Política de 1985 se reconoce constitucionalmente su intervención en el gobierno universitario.

A contrapelo, un sector excluido ha sido el de los trabajadores de servicios y administrativos, pues su característica de hacer vida universitaria debido a su quehacer laboral, les da derecho a decidir en los órganos políticos universitarios. Sin embargo, esta exclusión adquirió más fuerza en la década de los ochenta, cuando los docentes se fueron separando del Sindicato de Trabajadores Universidad de San Carlos, asumiendo un estatus diferenciado con los demás trabajadores, conformándose en la actualidad una serie de organizaciones sindicales y gremiales de docentes, fragmentando el espacio de lucha reivindicativa.

Por otro lado, tras la toma del campus en 2010, emergieron otros sectores que se fueron organizando en torno a la discusión metodología en

la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria (CMRU), como son las Mujeres Universitarias Organizadas y los Universitarios Mayas, Garífunas y Xincas, quienes buscan desde su particularidad conformarse en un sector reconocido.

Sin embargo, la situación que muestra una mayor desigualdad es la de los estudiantes de la mayoría de unidades académicas -escuelas no facultativas y centros universitarios departamentales- al no tener injerencia en la elección a rector, así como la de los docentes de estas unidades académicas, aunque sí la tienen en cuanto profesionales; esto a su vez es otra desigualdad, porque los docentes en general tienen doble capacidad de votar.

Pero son los estudiantes de las unidades no facultativas quienes menos derechos políticos tienen. Esto fue discutido durante la metodología de la reforma universitaria en la CMRU y recientemente la Asociación de Estudiantes Universitarios ha usado varias veces las figuras legales ante la Corte de Constitucionalidad (dos amparos en 2018 y 2020 rechazados) y más recientemente en 2021 un recurso de inconstitucionalidad aun sin resolver, señalando estas desigualdades.

Por último, la convocatoria a estas elecciones de parte del CSU carece de legalidad, violando la Ley Orgánica y el Estatuto Universitario por el hecho de que estos estipulan el tiempo de vigencia de los cuerpos electorales en cuatro años en el caso de profesionales y docentes, y dos años en el caso de estudiantes; correspondía solamente convocar al cuerpo estudiantil, pues los cuerpos electorales de profesionales y docentes que eligieron a Murphy Paiz aún están vigentes. Sin embargo, estos cuerpos serán ahora distintos, dejando la interrogante de a quién de los candidatos procedentes de la burocracia universitaria favorecerán.





ES MOMENTO DE RETOMAR LA LUCHA POR UN JUSTO SISTEMA DE PENSIONES

Por Rebeca González

Derivado de las políticas económicas neoliberales y los constantes endeudamientos de los gobiernos de ARENA y del FMLN un aproximado del 80% de los fondos de pensiones cotizados por los trabajadores fueron tomados prestados, a junio del 2021 el capital del sistema previsional salvadoreño era de \$12,188.4 millones, de estos \$7,000 millones obligadamente fueron invertidos en el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y \$2,300 millones invertidos en otras aéreas, quedando un remanente de \$2,800 millones. En este 2022 la deuda pública total de El Salvador es de \$24,354 millones de estos \$5,809 millones corresponde a la deuda previsional. Lo anterior ha puesto en riesgo los fondos de los trabajadores y está condenándolos a sobrevivir con pírricas pensiones. Por lo cual los trabajadores que están próximos a jubilarse y los ya jubilados, demandan una pensión que les permita vivir dignamente planteándose para ello múltiples propuesta.

Los trabajadores quieren que les cumplan: ya no hay excusas

Durante la pasada campaña electoral para las elecciones Presidenciales, la Gran Alianza Republicana Nacionalista (GAN) partido mediante el cual llegó Bukele a la presidencia de la República, en su programa de campaña denominado Plan Cuscatlan, en relación a las pensiones proponía un nuevo esquema de pensiones que propicie una mayor cobertura, establecer límites a las pensiones, eliminación de pensiones vitalicias para políticos, la creación de un fondo público de pensiones, habilitar a las instituciones financieras

para ofrecer al público crear cuentas de ahorros para pensiones, etc.

Siendo Bukele presidente, todo continua igual, pero los trabajadores seguían esperando, pues todavía la Asamblea Legislativa era controlada por ARENA y el FMLN, por lo tanto cualquier reforma por buena que fuese presentaría el rechazo de estos partidos. Para mayo del 2021 dicho obstáculo habría desaparecido, debido a que la Asamblea Legislativa pasó a ser controlada por Nuevas Ideas (NI) y GANA partidos a fin



del Ejecutivo, el tiempo transcurrió pero a pesar de ello el Ejecutivo no materializó sus promesas de campaña, por lo cual las pensiones se convertía en un elemento aglutinador alrededor del cual se organizaron y movilizaron los trabajadores y organizaciones sindicales aún las que dieron apoyo crítico al Ejecutivo y a Diputados a quienes les recordaron no haberles dado un cheque en blanco.

La esperanza continúa

El ascenso organizativo de cara a mejores pensiones obligó a que el 15 de septiembre del 2021 el gobierno de Bukele manifestara: "Hoy les anuncio que en 30 días presentaremos una reforma integral de pensiones para garantizar que todos los salvadoreños tengan una pensión digna y no como ahora,...". La noticia fue recibida con gran entusiasmo por los trabajadores

y el movimiento sindical, lo que permitió al gobierno ganar tiempo y bajar la presión social ya que el tema de pensiones podría ser un detonante, basta recordar lo ocurrido en Nicaragua.

Paso el mes y no fue presentada la anunciada y esperada reforma, ante lo cual el presidente se excusó con los Sindicatos manifestándoles "... hemos decidido esperar un par de semanas más a manera de tener más insumos del sector laboral". El 7 de octubre de 2021 el Movimiento Sindical Salvadoreño dio sus propuestas al Presidente expresando "... total rechazo al actual Sistema de Pensiones ... Señor Presidente Nayib Bukele, como Clase Trabajadora vemos con esperanza este proceso histórico que usted ha iniciado, y confiamos en que su visión de justicia social será reflejada en este nuevo Sistema de Pensiones, Confiamos, que este rayo de esperanza pueda iluminar el camino para la construcción de un Sistema de Seguridad Social justo y digno en nuestro país..."

Los sindicatos están haciendo su experiencia con el nuevo gobierno de Bukele, sobre todo los que vienen de sufrir los embates de los gobierno anteriores y le han dado un tiempo de espera, las declaraciones de estos representantes fueron criticada, pero se debe estar consciente que como sindicatos su finalidad es buscar el bienestar de los trabajadores al igual como se sientan con la patronal para negociar mejores prestaciones para todos los trabajadores de igual manera en lo relacionado con las pensiones se debe sentar con los altos funcionarios de los diferentes poderes de gobierno. En ningún momento es delito o traición a los trabajadores sentarse a negociar mejores pensiones, traición sería no aprovechar la coyuntura para exigir las o terminar aceptando reformas contrarias a los intereses de los trabajadores, traición sería anteponer intereses



políticos partidarios a los intereses de los trabajadores.

Intereses encontrados

Todas las voces unánimemente piden mejores pensiones, de estas la mayoría de organizaciones sindicales coinciden en la necesidad de renacionalizar la administración del Sistema de pensiones. Pero existen otros que se oponen como el Diputado Johnny Wright del partido Nuestro Tiempo quien manifestó que ...lo más viable para el país dada la realidad es tener un sistema mixto donde haya libertad del trabajador a cual quisiera pertenecer, no veo viable a corto o mediano plazo una nacionalización de las pensiones, más vería eso como un intento de meter mano a los fondos de pensiones para el tema de gasto corriente". El sistema privado ha demostrado ser inviable, aun siendo privado los gobiernos anteriores metieron mano a los fondos de pensiones, independiente el gobierno que sea, el riesgo siempre va existir es por ello que ante ese riesgo la renacionalización del sistema debe garantizar que los ahorros de pensiones son propiedad de los cotizantes y estar bajo el control de los trabajadores mediante un organismo tripartito integrado por trabajadores activos y pensionados, estado y patronos. Debiendo existir mayoría de trabajadores de la empresa privada y del Estado, los cuales deben ser electos democráticamente por los trabajadores, debiendo existir revocatoria del cargo cuando la actuación de estos representantes no esté en función de los intereses de los trabajadores activos y pensionados.

Por su parte el Fondo Monetario Internacional (FMI) está en consonancia con el sistema privado y solo recomienda bajar los cobros por administración por parte de las AFP y un... aumento en la edad de jubilación para las mujeres y mayor indexación a la esperanza de vida para hombres y mujeres..." (EDH. 30/01/2022). En otros términos propone que se aumente la edad de jubilación de la mujer y se aumente el monto de cotización, la

medida del FMI no golpea a las AFP, por el contrario a la larga les asegura mayores ganancias, ya que si bien disminuye el monto de administración, aumentaría el capital a administrar y el tiempo de administración del mismo.

Además del FMI también existen organizaciones de trabajadores las cuales están de acuerdo a continuar con las AFP o en un sistema en donde coexista lo privado y lo público llegando a proponer una AFP privada de los trabajadores y no están de acuerdo en la renacionalización, coincidiendo con el FMI en el aumento de la edad de jubilación y del monto de cotización al respecto Patricio Pineda miembro de la Mesa por una Pensión Digna además de considerar inviable el sistema de reparto ha manifestado que la edad de jubilación debería estar "...a 65 años hombre y mujer, claro, esto no lo hago público ahorita porque sé que mata a la Mesa..." (DEM. 09/01/22). Si bien existen propuestas de dicha organización que pueden ser discutidas, el aumento de la edad para jubilarse debe ser rechazado.

UNEP exige sistema de pensiones desprivatizado, justo y digno

La Federación Unidad Nacional de Empleados Públicos (UNEP) en comunicado del 14 de Febrero ha expresado nuevamente la necesidad de revertir la privatización del sistema de pensiones y su preocupación por el hecho que en las propuestas realizadas por el FMI, FUSADES, ASAFONDOS, ANEP, partidos políticos tradicionales y aun organizaciones de trabajadores plantean una reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), enfocados en una salida al problema de deuda previsional, pero manteniendo la subsistencia del sistema privado y la continuidad de las Administradoras de Fondos para Pensiones (AFP). Por lo cual como UNEP han manifestado que...ha presentado a la Asamblea Legislativa y al Presidente de la República el anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Previsión y Seguridad Social...el cual contiene elementos fundamentales como son... aumento significativo de nuestras pensiones, las cuales no deberán

ser menores de lo necesario para subsistir, es decir un 70% del último salario devengado, la cual deberá ser aumentada progresivamente por año hasta alcanzar un 100%... pensión mínima de \$500 y un monto máximo de \$2500... exoneración del pago del 25% a las y los cotizantes que hayan retirado ese porcentaje de pensión,... no aumentar la edad de jubilación ni el nivel de cotización. Para que estas propuestas sean viables y reales es fundamental que las AFPs no sean las responsables de administrar los fondos de pensiones y mucho menos se les pague por dicho servicio. Las propuestas de la UNEP representan las demandas de la clase trabajador.

Por una coordinadora de lucha

Son muchos los esfuerzos organizativos que se han construido en función de exigir mejores pensiones, los cuales han dado sus aporte a la lucha pero luego se han estancado por múltiples factores, es momento de deponer intereses partidarios, personales o de protagonismos, por lo tanto trabajadores, cotizantes, pensionados y pueblo en general, es momento que junto a las organizaciones sindicales y profesionales constituyan un organismo democrático y representativo de todos y a la vez se llame a un debate nacional real en relación a las pensiones, se vote una propuesta unitaria, sindical y popular en donde se exija la renacionalización del sistema de pensiones bajo control de los trabajadores, pensiones dignas para quienes hayan cotizado y una pensión básica universal para todos los adulto mayores que no gozan de dicho beneficio, no permitir el aumento del años y tiempo para jubilarse, que los empleadores aumenten sus aportes, mejorar la rentabilidad de los fondos prestados al Estado, integración de un comité actuarial con participación de trabajadores, etc. Debiendo apelar a la movilización social para el cumplimiento de la propuesta sindical y popular y luchar contra los dictados de los organismos financieros internacionales. ■



ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL 6 DE FEBRERO

Por José René Tamariz

El 6 de febrero de 2022 se realizaron las elecciones nacionales en Costa Rica para elegir al presidente de la República, dos vicepresidentes y 57 diputados a la Asamblea Legislativa. Tal como había sido previsto por todas las encuestas ningún candidato alcanzó el 40% de los votos para ganar en primera ronda y, por ende, obligadamente vamos a segunda ronda el 3 de abril. Al final de la jornada electoral quedaron en primero y segundo lugar, José María Figueres del Partido Liberación Nacional (PLN) y Rodrigo Chaves del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), para disputar la presidencia de la República en el balotaje del 3 de abril.

Marco Sociopolítico y Económico de las Elecciones

La situación político-social en la que se produjo el proceso electoral se caracterizó por una fuerte y violenta ofensiva gubernamental y neoliberal en contra de los niveles de vida, trabajo y salarios de los trabajadores, sectores de clase media y populares. Esa ofensiva se ha concretado en la aprobación de un conjunto de proyectos regresivos, tales como, la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, mejor conocido como "combo fiscal", que aumento de forma significativa los impuestos mediante el impuesto al valor agregado (IVA); la reducción de los pluses salariales pagándolos de forma nominal y no porcentual y, en algunos casos, su eliminación; la aprobación de la regla fiscal que impone severas restricciones al gasto público cuando la relación deuda pública y PIB sea del 60%. El resultado de ese "combo fiscal" también se tradujo en la derrota

de la más larga huelga que haya habido en la historia de Costa Rica. Por otra parte, también se aprobó la ley que, prácticamente, prohíben las huelgas. Esa aprobación constituyó otra gran derrota política para el movimiento sindical y social.

Más recientemente, esa ofensiva se ha traducido en el congelamiento salarial por tiempo indefinido en el sector público; el no pago de las anualidades; el encarecimiento de los productos de la canasta básica para

trabajadores.

El movimiento cívico realizado en los meses de septiembre y octubre de 2020 por el Movimiento Rescate Nacional (MRN) logró un triunfo parcial y temporal al detener el acuerdo con el FMI, pero al final, de la ofensiva gubernamental y producto de la política conciliadora de sus dirigentes con la patronal de la UCCAEP, gobierno retomó la ofensiva y logró sus propósitos de negociar y aprobar la agenda con el FMI. Agenda que, aunque no ha sido aprobada en su totalidad, está avanzando en el seno del Congreso. Por otro lado, si el proyecto de empleo público que es el proyecto estrella del acuerdo con el FMI se aprueba de forma definitiva, sin resistencia sindical y social, va a constituir otro gran golpe al movimiento de los trabajadores y sindical.

Es necesario e importante señalar que, con ciertas excepciones como la ANEP, una gran parte de las dirigencias sindicales burocráticas,

tales como la de APSE, ANDE, SEC y otras, han sido cooptadas de una u otra forma por el gobierno. Esas dirigencias aceptaron mediante un supuesto "diálogo social" negociar la agenda con el FMI. Simultáneamente, las burocracias sindicales, poniendo de pretexto la pandemia de la COVID 19 ha profundizado su inacción, desmovilización de sus bases y no han realizado ningún proceso de lucha serio para enfrentar la ofensiva gubernamental y neoliberal. Entonces, ese es el marco en que se realizaron las elecciones nacionales del 6 de febrero: fuerte y violenta ofensiva neoliberal contra los niveles de vida y de los salarios de los trabajadores, derrotas tras derrota de luchas y la cooptación de las burocracias sindicales por parte del gobierno y, por ende, la



todos los trabajadores; la devaluación del colón respecto al dólar; el encarecimiento de los créditos; quiebra de miles de pequeñas y medianas empresas y mayor desempleo. Dentro de esa ofensiva también se encuentra los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que incluye, entre otros, proyectos como el de empleo público que ya fue aprobado en primer debate en el seno de la Asamblea Legislativa y que, eventualmente, podría ser aprobado en los próximos días de forma definitiva, ya que fue santificado por la Sala IV que dio luz verde para su aprobación. Ese proyecto constituye un profundo retroceso en el sistema de empleo y de los salarios del sector público, ya que elimina de forma definitiva los componentes salariales (pluses) y facilitará los despidos de los



desmovilización permanente de las bases sindicales, sociales y populares.

El Mayor Abstencionismo Electoral de los 60 Últimos Años

El abstencionismo de las pasadas elecciones se ubicó en el 40,65%, constituyendo el más alto de las últimas seis décadas. En la anterior elección la abstención fue del 34,3%. Se podría afirmar que, en realidad, el ganador de esas elecciones fue el abstencionismo. Sin duda alguna, ese gran abstencionismo refleja diversas motivaciones y razones. Un proceso de incredulidad en el régimen democrático burgués en Costa Rica; un gran descontento popular, manifestado de forma pasiva, por amplios sectores de la población que han visto descender sus niveles de vida, producto del desempleo, mayor pobreza y desigualdad; repudio a los partidos políticos en general por considerar que son integrados por políticos corruptos; sectores jóvenes y de otros estratos sociales que no se identifican con ningún partido político y que deciden abstenerse porque no le ven importancia al proceso electoral, ya que eso no cambiará las condiciones miserables de vida en que encuentran.

Es importante destacar que el mayor abstencionismo se produjo en las zonas fronterizas y costeras del país en donde la pobreza y desigualdad se ha incrementado de forma cruel en los últimos años, tales como Guanacaste, Limón y Puntarenas.

La Elección Presidencial

La elección de Figueres en primer lugar de las elecciones presidenciales con un poco más del 27% de los votos emitidos reafirmó, más o menos, los sondeos de opiniones de las diversas encuestas. En los sondeos, él siempre se mantuvo en primer lugar en la intención de votos. La sorpresa la constituyó el candidato, Rodrigo Chaves del Partido Progreso Social Democrático (PPSD), un partido de derecha emergente que, en diversas encuestas aparecía ubicado generalmente en quinto o cuarto lugar, pero que al final logró el segundo puesto, pasando al balotaje de abril próximo. Desde ese punto de vista, la

elección en segundo lugar de la elección presidencial de Chaves reflejó de forma parecida la situación de las dos últimas elecciones, en donde ganaron los candidatos del PAC, Luis Guillermo Solís y Carlos Alvarado. Obviamente, los escenarios son diferentes. Entonces, se ha instalado en el país de forma consecutiva el fenómeno electoral de segunda vuelta y la emergencia de un candidato sorpresa en segundo lugar.

Las razones políticas y sociales por las cuales Chaves y no Lineth Saborío del PUSC y Fabricio Alvarado del Partido Nueva República (PNR) quedó en segundo lugar, lo analizamos más adelante.

La Elección de Diputados de la Asamblea Legislativa

La elección de los 57 diputados del Congreso refleja una reconfiguración de fuerzas políticas en el seno de esa institución. De la actual Asamblea Legislativa desaparecen cuatro partidos políticos: el Partido Acción Ciudadana (PAC) que tiene actualmente 10 diputados, organización que fue gobierno por dos períodos consecutivos, sufriendo la derrota mas contundente lo cual se analiza en un apartado; el Partido Restauración Nacional (PRN) que tiene 7 congresistas, ex partido de Fabricio Alvarado con el cual rompió y esta elección demostró que ese partido dependía de esa figura política; el Partido Republicano Socialcristiano (PRSC) que tiene 2 diputados, detrás del cual está el ex presidente Rafael Ángel Calderón y el Partido Integración Nacional (PRN) que obtuvo 4 diputados en las elecciones de 2018.

Conservan sus posiciones e incluso, algunos, aumentan su número de diputados, el Partido Liberación Nacional (PLN) que pasa de tener 17 diputados a 18; el Partido Unidad Socialcristiana (PUSC) el cual pasa de tener 9 curules a 11; el Partido Nueva República (PRN) que es una escisión del PRN, el cual tenía 7 diputados, logra conservarlos y de último el Frente Amplio (FA) que tiene actualmente una representación unipersonal pasa a tener 6 diputados.

Emergen y se posicionan dos

nuevas fuerzas políticas de derecha en el Congreso, a saber, el Partido Progreso Social Democrático (PPSD) con 9 diputados y el Partido Liberal Progresista (PLP) con 6 nuevos diputados.

¿Cómo se pudo haber redistribuido las votaciones para diputados en las elecciones recién pasadas? Como hipótesis se podría especular que el Frente Amplio (FA) capitalizó a un sector de votantes del PAC y otro sector lo haya ganado el PPSD; los votantes del PRSC es muy probable los haya capitalizado el PUSC por afinidad ideológica; otros sectores que votaron por el PLN, PPSD y el PLP es probable que provengan, de forma aleatoria, del PAC, PRN y PIN.

La nueva reconfiguración de la Asamblea Legislativa refleja denota la conformación de un sector de diputados mucho más duro hacia la derecha y proclive a llevar a fondo el desmantelamiento total del Estado Social, mediante una cirugía más violenta de reforma del Estado. Es probable que Rodrigo Arias, un confeso y violento neoliberal encabece la fracción del PLN e incluso se convierta, de ganar Figueres la segunda ronda, en el presidente del Congreso. Por parte del PPSD, es muy probable que Pilar Cisneros, una experiodista enemiga del sector público en general dirija la fracción del PPSD. Fabricio Alvarado, un fundamentalista religioso, encabezará la fracción del PRN, mientras que por el PLP lo más seguro es que Eli Feinzaig, un neoliberal confeso que está dispuesto a recortar y reducir el Estado a su mínima expresión, con el cierre masivo de instituciones públicas, sea el jefe de fracción. Dentro del PUSC no hay una figura reconocida que ejerza esa función.

La Derrota Histórica del PAC y la Resiliencia del PLN y PUSC

El Partido Acción Ciudadana (PAC) que fue una escisión del PLN, surgida en el año 2000, logró surgir como una fuerza emergente que le disputó el reinado al viejo bipartidismo del PLN y PUSC, logrando ser la tercera fuerza en el seno de la Asamblea Legislativa



desde el año 2002 y que logró ganar la presidencia de la República por dos periodos consecutivos desde el año 2014 hasta el 2022. El surgimiento del PAC como una nueva opción y oferta electoral, autoproclamada como "progresista" y de "centro", entre los viejos partidos políticos del bipartidismo, creó mucha esperanzas e ilusiones entre la ciudadanía y el electorado que estaba harto de las tropelías y corrupción generalizadas de los políticos de esas viejas organizaciones políticas.

Sin embargo, el último gobierno del PAC encabezado por Carlos Alvarado se encargó de ser el sepulturero de ese partido político con la aplicación y ejecución de políticas neoliberales que han hundido en una mayor pobreza, desigualdad, miseria y ruina a miles de familias, mediante el incremento del desempleo, la informalidad, la carestía de la vida y otros males sociales y económicos. El engaño y fraude realizado por el PAC contra sus miles de simpatizantes y votantes le pasaron la factura a ese partido político. El PAC tuvo 14 diputados en el año 2002; 17 congresistas en el 2006; 11 diputados en el año 2010; 13 congresistas en el año 2014 y 10 en el año 2018. En las elecciones, recién pasadas, el PAC no logro sacar ni un diputado. Esos resultados electorales catastróficos colocan a ese partido político al borde de su desaparición, ya que quedó con una gran deuda económica y sin derecho a obtener financiamiento de la deuda política por parte del Estado, puesto que solamente obtuvo un 0,66% de los sufragios y no el 4% necesario para tener derecho a financiamiento estatal.

Además de lo anterior, las votaciones y los resultados electorales del PAC, reflejaron que esta agrupación política no tenía una base social de apoyo estructural sólida que le fuera fiel con sus votos, sino que esa base social anterior fue circunstancial, efímera y

volátil. No tenía identidad y fidelidad partidaria.

Contrario a lo sucedido al PAC, las votaciones y resultados electorales de los viejos partidos políticos del bipartidismo, pese a los grandes escándalos de corrupción de sus expresidentes José María Figueres, Miguel Ángel Rodríguez y Rafael Ángel Calderón, reflejaron que esas viejas agrupaciones logran conservar una caudal de votantes fieles a la tradición liberacionista y socialcristiana que logra sostenerlos en el poder tanto en la Asamblea Legislativa como, en la posibilidad, de regresar a controlar el poder Ejecutivo.



Los Resultados Electorales del Frente Amplio (FA)

El Frente Amplio (FA) surge como un partido de izquierda moderada, reformista que no pretende destruir el sistema capitalista costarricense, sino solamente introducir reformas progresivas en él como implantar un régimen tributario más justo y equitativo, así como de mantener el Estado Social de Derecho, conservando la institucionalidad actual. En el período 2014-2018 el FA tuvo 9 diputados y para el presente período 2018-2022 disminuyó dramáticamente a 1 diputado. Sin embargo, en las elecciones del pasado 6 de febrero logró aumentar sus diputados electos a 6, lo cual representa un incremento importante, pero sin llegar al nivel del período 14-18.

No obstante, lo anterior, es necesario e importante destacar que

la votación del FA refleja que existe una numerosa franja de votantes que giraron a un poco más a la izquierda y hacia el centro izquierda. Dentro de ese conglomerado de votantes se encuentra un pequeño sector de izquierda que constituye un caudal electoral estructural del FA, pero en ese amplio sector existe una gran franja de votantes volátil de tipo progresista que giraron hacia el FA y lo consideran como una opción de centro izquierda moderada.

Por tanto, poco a poco, el FA va a ir profundizando su proceso de adaptación y climatización al régimen democrático burgués, hasta convertirse en un partido político de centro, entre la derecha y la izquierda. La tendencia y posible orientación política electoral del FA es a transformarse en un tipo de partido al original PAC, pero un poco más a la izquierda. El ingreso del FA al gobierno de Alvarado, mediante Patricia Mora como ministra de la Condición de la Mujer reflejó que esa organización política está dispuesta, hacia el futuro, a cogobernar en alianzas con otros partidos políticos con ciertos tintes "progresistas".

De otro lado, hay que destacar que el FA, en su giro de adaptación y climatización al régimen democrático burgués ha priorizado el trabajo y oposición parlamentario en detrimento y, en cierto modo, a la renuncia de la movilización y lucha callejera para enfrentar la ofensiva neoliberal violenta de los sectores neoliberales contra de las condiciones de vida de los trabajadores y sectores populares.

¿Qué Evidencian los Resultados Electorales del 6 de febrero?

Las elecciones del 6 de febrero reflejaron de forma distorsionada el proceso de derrotas tras derrotas del movimiento de los trabajadores, sindical y popular planteado en el primer apartado del presente artículo. Se produjo un profundo giro masivo



de las masas hacia la derecha y el extremo de la derecha. La elección del primero y segundo lugar en la elección presidencial de los candidatos del PLN y PPSD, José María Figueres y Rodrigo Chaves, respectivamente son indicativos de ese giro, además de la elección de diputados a la Asamblea Legislativa. La elección para la segunda vuelta de Figueres, un político ex fugitivo de la justicia y de Chaves un acusado de acoso sexual en el Banco Mundial, reflejaron la desesperación de las masas por sus deplorables condiciones de vida y la decepción con el PAC, lo cual no les importó elegir, mayoritariamente, entre un político corrupto y un acosador sexual.

Si comparamos las dos elecciones anteriores en donde el PAC ganó las elecciones con la elección del 6 de febrero se pueden observar las

diferencias políticas y giros de las amplias masas de votantes hacia el centro con el PAC y ahora hacia la derecha y extrema derecha. Las elecciones del PAC crearon grandes ilusiones en diferentes sectores sociales, los cuales creyeron que había una "nueva" forma de hacer política y las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y existencia, pero la realidad debido a las políticas de ajuste fiscal, hambreadoras y de miseria, aplicadas por el gobierno de Carlos Alvarado, condujeron a esos amplios sectores totalmente a la derecha y extrema derecha. Sin embargo, una pequeña pero importante franja de votantes de izquierda y otros con características progresistas giraron, minoritariamente, hacia el lado izquierdo del péndulo político.

Por otra parte, sin pretender hacer caracterizaciones psicológicas, es importante determinar hacia dónde se podría encaminar Costa Rica con la elección de cualquiera de los dos candidatos en el balotaje del 3 de abril.

Figueres, es un político burgués

con la "experiencia" de haber sido presidente de la República en el período 94-98 y que ha demostrado que está dispuesto a aplicar las políticas más drásticas y draconianas contra los trabajadores y sectores populares. En su período presidencial realizó las reformas del régimen de pensión del magisterio nacional, lo cual condujo a la reducción del monto de esta desde un 100% hasta un 60%; rebajó el salario por un mes de huelga a los trabajadores de la educación y los



reprimió violentamente; cerró el Banco Anglo y del instituto costarricense de ferrocarriles, asimismo también aplicó planes de ajustes estructural en contra de las masas en general. En otras, está dispuesto a aplicar a rajatabla los planes de ajuste fiscales y ejecutar las políticas fondomonetaristas en contra de los trabajadores y demás sectores populares.

Por su parte, Rodrigo Chaves es un tecnócrata que ha trabajado por largos años para el Banco Mundial en diversos países de América, Europa y Asia. Antes de ser escogido por Carlos Alvarado para ser ministro de hacienda de forma fugaz, se desempeñó como director país del Banco Mundial en Indonesia. En pocas palabras, Chaves es un hombre de los organismos financieros internacionales, lo cual indica que está dispuesto a aplicar las políticas y medidas de ajuste fiscal y estructural que demanden esos organismos hacia Costa Rica.

Dado que Chaves es un tecnócrata y que no ha tenido carrera como

político tradicional ha creado ilusiones entre amplios y diversos sectores de la población. Además, es necesario mencionar que es un tipo que no es del agrado de ciertos sectores burgueses como del diario "La Nación" y otros medios, puesto que durante su gestión como ministro de hacienda planteo el levantamiento del sacrosanto "derecho" al secreto bancario.

Por tanto, ambos candidatos son como la cara de una misma moneda. Sus diferencias son de estilo y quizá de tiempos para aplicar las medidas de ajuste fiscal y estructural contra los trabajadores, sectores populares y otros sectores medios. Con base en esa caracterización, el llamado es al abstencionismo electoral en segunda ronda o bien ir a anular el voto.

De otro lado, es importante señalar que la votación de Chaves y su partido es muy volátil, dado que esa agrupación es de reciente formación y no tiene apoyo estructural. Es más, ni siquiera tiene gente o equipo para hacer un eventual gobierno del PPSD. Por su parte, Figueres en la primera vuelta electoral le sacó una ventaja de 200 mil votos a Chaves que podría inclinar la balanza a favor de Figueres en el balotaje del 3 de abril. Pero, también podría darse una sorpresa como ha sucedido en las elecciones anteriores. Sin embargo, no podemos afirmar de forma categórica que Figueres ganaría en segunda vuelta. Lo único que podríamos afirmar es que la moneda electoral se encuentra en el aire y hasta el 3 de abril lo sabremos.

Nota: no nos hemos referido a la participación del PT en las elecciones debido a la super marginalidad de su votación. En una próxima nota nos referiremos a ese desastre. ■

4 DE FEBRERO DE 1992: FALLIDO GOLPE DE ESTADO E INICIO DEL ASCENSO DEL CHAVISMO

Por Oliverio Mejía

El cuatro de febrero de 1992 un contingente militar se levantó en armas contra el gobierno electo del odiado Carlos Andrés Pérez, del partido Acción Democrática, hecho que marcó el ascenso político del chavismo como corriente de izquierda en el panorama venezolano, y que en años posteriores se volverá hegemónica dentro del Estado burgués en el siglo XXI y con respaldo de masas.

Antecedentes

A partir de 1958, tras el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, se estableció en el país un bipartidismo conformado por los partidos Acción Democrática (AD) socialdemócrata y el socialcristiano Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI), a partir de lo que se llamó el Pacto de Punto Fijo, al cual se agregó el liberal Unión Republicana Democrática (URD). Estos partidos eran expresiones de la burguesía venezolana y factores dominantes los dos primeros en el régimen político, hasta mediados de la década del noventa del siglo pasado.

El régimen político se caracterizó por el dominio de AD y COPEI principalmente, y la URD como adlátere de estos, excluyendo a expresiones de izquierda, sobre todo al Partido Comunista Venezolano (PCV), siendo este la mayor organización, la cual tuvo cierta presencia a nivel sindical, por lo menos en sus inicios.

El modelo económico social por su parte, se caracterizó por ser de carácter populista y clientelar, lo cual fue posible gracias a la bonanza petrolera -en la década de los setenta AD nacionalizó la industria petrolera- y distribuyó en la población parte de la riqueza producida por la explotación petrolera. Otra característica del modelo fue también el reconocer los intereses de las fracciones burguesas, de las élites políticas, establecer mecanismos clientelares en sectores populares y el surgimiento de una aristocracia obrera vinculada al Estado con la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Sin embargo, tal modelo no

resolvió la desigualdad -además de ser altamente dependiente del imperialismo estadounidense-, acelerando las luchas populares, lo cual hizo reaccionar al régimen con la represión al ascenso obrero, pero sin que hubiera quiebres constitucionales como en otras partes de la región.

Esto hizo que del PCV, rompiendo con las orientaciones de Moscú, se lanzara a la formación de guerrillas con las denominadas Fuerzas Armadas

los precios del petróleo, llevando a un sobre endeudamiento de la economía y a la devaluación del Bolívar. A pesar de que el gobierno de Jaime Lusinchi logró una restructuración de la deuda, a finales de la década el problema se agudizaba.

En 1988 llega al gobierno por segunda vez Carlos Andrés Pérez, quien ante la reducción de los ingresos estatales debido a que los precios de la principal fuente de divisas se redujeron, generando una suerte de desequilibrios monetarios, prometió no aplicar políticas económicas liberalizadoras; negoció con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el acceso a fuentes de financiamiento externo; de tal manera que aplicó una serie de medidas neoliberales, en lo que se conoció como el Gran Viraje. Así, redujo los subsidios al combustible, aumentó las tarifas al transporte público, se privatizó empresas estatales procedentes del modelo populista, privatizando parcialmente la estatal de petróleos PDVSA, se realizó además una reforma fiscal regresiva con la creación del IVA, entre otras cosas más.

Esto provocó un aumento de los combustibles en un 100 por ciento y de las tarifas de los servicios públicos en un 30 %. Todo esto generó una reducción de los ingresos per cápita de un 25 %, reduciendo los salarios de toda la clase trabajadora y mandando a la informalidad a buena parte de ésta, situación que nunca fue revertida por el chavismo.

El 27 de febrero de 1989 la población de los barrios empobrecidos de Caracas, ante la situación económica, explotó en furia en lo que se conoció como el Caracazo. Primero por medio de protestas contra las figuras del poder político en el centro de la ciudad, y pese a su espontaneidad, existían algunas formas organizadas con los Tupamaros, el Socialista y Revolución (Trotskistas) y la LCR, BR, el PCV, impugnando al gobierno de turno.

La respuesta de la Guardia Nacional (GN) y las fuerzas policiales fue una feroz represión, que llevó a degenerar en una escalada de saqueos nunca antes vista. En los días siguientes la GN y la policía política,



de Liberación de Venezuela; sin embargo, debates internos al interior de la izquierda desmontaron la lucha guerrillera ante el cerco militar y el poco apoyo de las masas, creando escisiones al interior de PCV, con la aparición del Partido de la Revolución Venezolana (PRV), que mencionaremos posteriormente, y otros grupos como el maoísta Bandera Roja (BR). En la década de los setenta, tras la quiebre del estalinismo aparecerán del seno comunista el Movimiento Al Socialismo (MAS), influenciado por el eurocomunismo y en los ochenta La Causa Radical (LCR).

La crisis provocada por el aumento de las tasas de interés en los países centrales a inicios de los ochenta afectó fuertemente a Venezuela; esto se vio acompañando de una caída de



la DISIP, realizaron una serie de arrestos y desapariciones de pobladores de los barrios, lo que organismos de derechos humanos nacionales e internacionales calificaron como una amplia violación a los derechos humanos de parte del gobierno.

Esta rebelión calificada, como la primera contra el esquema neoliberal impuesto por el FMI, llevó a una crisis en el gobierno de Pérez, que provocó la oposición de varios sectores sociales, generándose el caldo de cultivo para la sublevación militar de 4 de febrero de 1992 y la subsiguiente del noviembre de ese mismo año.

El surgimiento de la figura de Chávez

Una corriente interna al interior en las Fuerzas Armadas Venezolanas se fue incubando desde inicios de la década de los ochenta, denominada Movimiento Bolivariano Revolucionario Dos Mil (MBR-2000). Esta corriente empezó a contactar a antiguos guerrilleros del PRV que, como vimos anteriormente, continuó con la lucha guerrillera unos años más, hasta que tuvo que dejar las armas; sin embargo, cambiaron su estrategia al establecer vínculos con militares de alta; esta corriente, a su vez, fue asumiendo una perspectiva nacionalista revolucionaria y son ellos los que se levantan, siendo militares activos, en estos dos golpes de Estado.

Desde el Fuerte Tiuna en Caracas, iniciaron un cerco al palacio presidencial de Miraflores, esperando que se levantara en armas la base aérea de La Carlota, situada al este de la ciudad, lo cual no sucedió. Sin embargo, varias bases militares en las ciudades de Valencia, Maracaibo y Maracay (donde se encuentra la principal base aérea) se pusieron de lado de los rebeldes.

El operativo contaba con que los jefes del alto mando militar se pusieran del lado del alzamiento golpista y entregarle el poder al ex presidente Rafael Caldera. Sin embargo, lo primero no sucedió, y allí es donde aparece la figura del teniente coronel Hugo Rafael Chávez Frías, quien dirige un operativo contra Miraflores esperando que la guardia presidencial se sublevara. A su vez, en varios barrios del oeste de Caracas la población salió a festejar y a sumarse a la asonada, pero esto no fue aprovechado o no bastaba, lo cual, ante los enfrentamientos en torno al palacio presidencial, el oficial de más alto rango a cargo, es decir Chávez, tuvo que rendirse, ante la ausencia de la sublevación de los guardias de palacio.

En total se calcula que el alzamiento militar provocó 18 soldados muertos y 80 heridos. En los días subsiguientes, nuevamente la DISIP se dedicó a encarcelar y llevar a tribunales militares a los alzados como Chávez y otros; así como a desaparecer civiles que simpatizaron con la intentona golpista. Todo esto precipitó el colapso del gobierno de Pérez.

En noviembre, otra intentona fue dirigida por el coronel Francisco Arias Cárdenas, comandante de la fuerza aérea, que se sublevó, sumándose buena parte de la aviación militar, aunque no de las otras armas, realizándose un enfrentamiento aéreo entre sublevados con aviones franceses Mirage y leales al gobierno con F16 estadounidenses.

Esta vez el apoyo popular fue nulo, quizás porque pesaba la desilusión del resultado del primer golpe, y porque las organizaciones populares y de izquierda no convocaron a una huelga de masas en los momentos en que estaba fresca la sublevación militar del 4 de febrero, asumiendo así la dirección del proceso.

El gobierno de Carlos Andrés Pérez, fue acosado por una serie de investigaciones por hechos de corrupción y señalado de responsabilidades en la represión al Caracazo y en los intentos de golpe de Estado; la Asamblea Nacional lo destituyó el 20 de mayo de 1993, asumiendo provisionalmente primero Octavio Lapage y a las semanas siguientes, Ramiro José Velázquez.

Las ilusiones democráticas

Una vez fuera del gobierno Pérez, se genera una reestructuración del régimen político, aunque ya con una fractura irreparable del denominado puntofijismo, eclosionando con ello los partidos políticos tradicionales de 1958 y anticipando el ascenso de la llamada revolución bolivariana con Chávez a la cabeza, pero recomponiendo las ilusiones electoralistas de la población.

En diciembre de 1993 se llevarían a cabo elecciones generales que fueron ganadas por Rafael Caldera, quien ya había sido presidente anteriormente por el partido COPEI y que ahora se presenta con su partido Convergencia, en alianza con una serie de partidos de izquierda, desde el MAS, el PCV y otros, a excepción de LCR que cuestiona esa alianza.

Caldera, como parte de sus promesas, libera a Chávez y otros líderes golpistas, en un evento que fue acompañado por la movilización de la población, lo que anunciaba el prestigio de este ante las masas, situación que anunciaba la creación de un bloque

de fuerzas de izquierda dominando por sectores pequeño burgueses procedentes del campo militar, que se pusieron a la cabeza de una rebelión popular cuyo inicio fue 1989.

Caldera promete eliminar las medidas neoliberales, lo cual no cumple, aplicando la llamada Agenda Venezuela, que provoca el quiebre del sistema financiero y la afectación de los ahorros de la población, debilitando su base política; pero la izquierda espera para las elecciones de 1998, usando de pretexto que las ilusiones por un cambio electoral pesaban.

En diciembre de 1998 se realizan elecciones generales que son ganadas por Hugo Chávez con la alianza Gran Polo Patriótico, el MBR-2000 se convierte en el Movimiento V República logrando la mayoría en el parlamento, formando parte, además, el PCV, LCR, MAS, y otros partidos menores. La derecha no logra convertirse en una fuerza importante, teniendo una sangría de los principales partidos como AD y COPEI en una serie de partidos ultra conservadores, especialmente del segundo.

En 1999 se llevaron a cabo elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente, donde el chavismo logró 121 de los 128 escaños y la participación sube al 70 %, la más alta en la historia reciente y que se mantendrá así en las siguientes elecciones hasta mediados de la década siguiente, cuando la desilusión por el proyecto de la revolución bolivariana empezará a hacer mella. Dentro de la coalición oficialista empiezan las diferencias sobre el curso del chavismo, dando pie a que partidos como LCR y el MAS rompan, aunque hacia posiciones conservadoras.

Por su parte, Chávez prometió recomponer el Estado de bienestar, pero quebrando con el rentismo y la dependencia petrolera. Sin embargo, la mejora en los precios del petróleo y el mayor control de los ingresos petroleros a partir del 2000, hacen volver a las épocas del distribucionismo populista, que ni siquiera el golpe de estado derechista de 2003, donde se promete avanzar al socialismo, lo logra.

Los partidos burgueses quedan muy golpeados a partir de 1999, sin respaldo popular, e intentarán salidas golpistas y saboteadoras, pese al referéndum de 2007, que pierde el chavismo y será hasta 2015 que logran nuevamente la mayoría en la Asamblea Nacional, ante el rumbo cada vez más autoritario de Chávez y de recomposición del capitalismo con Nicolás Maduro. ■



¡NO AL COBRO DE ARANCELES EN LAS NUEVAS UNIVERSIDADES!

Por Victoriano Sánchez

En el contexto de la oleada represiva contra las asociaciones civiles sin fines de lucro, a finales del año 2021 la Asamblea Nacional, a instancia del Ministerio de Gobernación, inició un proceso de cancelación de las personalidades jurídicas de varias universidades privadas, argumentando que estos organismos no habían cumplido con los requisitos de la ley que las regula.

Guillotina sobre una parte de las universidades privadas

Desde 1990 hasta la fecha, en un creciente proceso de privatización de la educación superior en Nicaragua, estaban autorizadas 52 universidades privadas, la mayoría de ellas de "zaguán". Muchas de estas universidades recibían asignaciones del presupuesto general de la república, mermando ingresos del 6% a las universidades estatales. La privatización de la educación superior ha sido un negocio lucrativo.

No obstante, en un extraño giro de la dictadura, en el último periodo han sido canceladas un total de 14 universidades. Algunas de ellas ya habían dejado de operar o estaban en proceso de cierre, como es el caso de las universidades de origen norteamericano, como la Universidad Internacional de la Florida, Universidad Estatal de Michigan, Wake Forest University y la Corporación Universidad de Mobile.

También fueron canceladas la Universidad Hispanoamericana (Uhispan), la Universidad Thomas More (UTM), la Universidad Particular en Ciencias del Mercado, la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli) que pertenece a la Convención Bautista, la Universidad Católica del Trópico Seco (Ucatse) ligada a la Iglesia Católica, la Universidad Popular de Nicaragua (Uponic), Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (Uneh) y

Universidad Paulo Freire (UPF).

¿Estatizando la educación superior?

Evidentemente, que no se trata de un proceso de nacionalización o reestatización de la educación superior, porque todavía quedan con vida 38 universidades



privadas, en su mayoría ligadas a empresarios sandinistas.

Ha habido una queja generalizada de estudiantes sobre los aranceles

y cobros exagerados de estas universidades privadas. Al parecer, la dictadura aprovechó el descontento para pasarle factura a algunas universidades que fueron el centro de las protestas en abril del 2018, como fue el caso específico de la UPOLI y en menor medida la UCATSE en la zona norte del país.

Antes de asestar el golpe mortal, la dictadura fue preparando el terreno. En octubre de 2021, la Asamblea Nacional aprobó la Ley No 1088, Ley de reconocimiento de títulos y grados académicos de la educación superior y técnico superior, que otorgaba más facultades y centralizaba muchas funciones en manos del Consejo Nacional de Universidades (CNU), como el otorgamiento, reconocimiento e inscripción de los títulos universitarios

Universidades estatales, pero con mismos aranceles

La Asamblea Nacional aprobó las leyes 1108, 1109 y 1110, creando tres nuevas universidades estatales: la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, que viene a sustituir a la UCATSE, Universidad Nacional Politécnica (UNP) que viene a sustituir a la UPOLI, y la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés que viene a sustituir a la UHISPAM, la UNEH, la UPONIC y la UPF.

Los bienes de las universidades canceladas fueron inscritos por ley

a favor de las nuevas universidades estatales, las cuales recibirán fondos del Estado.

Alrededor de 14,000 alumnos perjudicados fueron reubicados en las nuevas universidades, pero la sorpresa fue mayúscula cuando se enteraron que seguirían pagando los mismos aranceles que pagaban cuando eran universidades privadas.

Ramona Rodríguez, rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua), en el acto de juramentación de las autoridades de las nuevas universidades estatales, declaró lo siguiente:

"La situación económica no nos permite decir que (las nuevas universidades) van a ser gratuitas 100%, porque tenemos un presupuesto (limitado). Ayer (ocho de febrero) estuvimos revisando el presupuesto para hacer una reforma y que cada universidad tenga su presupuesto del Estado, que es el 6%, y también el aporte que hagan las familias a través de un pago mensual (...) Estamos en función de que se reduzcan esos pagos mensuales que se requieren para garantizar sostenibilidad de las instituciones, pero que sea un pago que esté en correspondencia con las condiciones económicas de nuestro país". (artículo 66)

Por la gratuidad de la educación superior

La cancelación de esas universidades privadas ha generado una ola de lamentos. Muchos opositores ven ese cierre de universidades privadas como un ataque al derecho de educación y la libertad de cátedra. Eso es un error político garrafal. Si las universidades privadas fueron canceladas, por voluntad de la dictadura, debemos exigir que las nuevas universidades estatales no cobren ningún tipo de arancel, y que exista verdadera libertad de cátedra y real autonomía para docentes y estudiantes. Es la única forma de evitar que la dictadura consolide en control sobre las nuevas universidades y sobre el movimiento estudiantil. ■



EL CALVARIO DE LOS PRESOS POLÍTICOS ANTE LA INMINENTE NEGOCIACIÓN

Por Sebastián Chavarria Domínguez

La muerte de del general Hugo Torres en prisión, fue noticia en los principales medios de comunicación del mundo. No era para menos. Hugo Torres perteneció a la vieja guardia guerrillera del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Ocupó altos cargos dentro de la cúpula militar, y finalmente rompió políticamente con la conducción de Daniel Ortega, abrazando las posiciones del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), convertido ahora en UNAMOS, una ruptura socialdemócrata que ha evolucionado a posiciones cada vez más derechistas.

Independientemente que, aunque luchamos contra la dictadura, no compartamos la visión política de UNAMOS, la muerte en prisión de Hugo Torres, un viejo luchador enfermo con cáncer terminal, fue una clara muestra de crueldad de parte de la dictadura en contra de los presos políticos, y en especial contra alguien que perteneció a la vieja guardia guerrillera.

Estados Unidos amenaza con romper el CAFTA.

Debido a que las sanciones individuales contra altos funcionarios de la dictadura, no han tenido el efecto de doblegar a Ortega, el tema de la exclusión de Nicaragua del tratado de libre comercio, firmado en 2004, conocido como CAFTA-DR, ha sido una especie de última carta de presión, que se ha contemplado desde la pasada administración Trump.

Sorpresivamente, cuando se conoció la muerte de Hugo Torres en prisión, un funcionario norteamericano, que extrañamente no quiso brindar su nombre a la agencia Associated Press (AP), declaró que "El gobierno de Biden está considerando tratar de expulsar a Nicaragua de un lucrativo pacto regional de libre comercio —o

asignar su valiosa cuota de azúcar a otro país de América Central— para tomar represalias contra la represión del presidente Daniel Ortega contra sus opositores" (AP, 18/02/2022)

En realidad, el tratado CAFTA-DR no contempla una cláusula de compromiso democrático, como si lo tiene el Acuerdo de Asociación (AdA) con la Unión Europea, pero la ley RENACER



incluyó el tema se "seguridad nacional" como una facultad discrecional del presidente de Estados Unidos para decidir si continúa manteniendo relaciones comerciales con un país que representa peligro para su "seguridad nacional".

No hay duda que esas declaraciones anónimas son un mensaje de -Estados Unidos a la dictadura, de que puede haber más problemas económicos. En esa misma entrevista, se mencionó por primera vez la reducción de la cuota azucarera de Nicaragua, una decisión administrativa que causaría un grave impacto a la economía nicaragüense, altamente dependiente del mercado norteamericano.

Estamos pues ante una nueva escalada de presiones de Estados Unidos contra la dictadura de Ortega.

OEA solicita liberación de presos políticos

En la reunión del Consejo Permanente de la OEA, no se produjo la suspensión o expulsión de Nicaragua, como solicitaban los grupos de la diáspora en el exilio, sino una declaración, esta vez de 27 países,

solicitando cortésmente la liberación de los presos políticos.

"(...) este Consejo Permanente ha reconocido en varias ocasiones las graves y cada vez peores condiciones de los derechos humanos en Nicaragua y que continuamente ha ofrecido asistencia para remediar esta situación pese a los desaires del Gobierno. Apenas el pasado 8 de diciembre este Consejo pidió la liberación inmediata de todos los presos políticos detenidos en Nicaragua. (...) Consideramos que la continua detención de presos políticos constituye una grave violación de esos derechos a los que todos los Estados Miembros de la OEA han declarado su adhesión". (OEA, 18/02/2022)

Cambio de medidas cautelares a tres presos

La dictadura se prepara para negociar ante un posible Diálogo Nacional, y por ello ha acelerado los juicios penales contra los presos políticos, con el objetivo de condenarlos a penas que oscilan entre 10 y 13 años de cárcel, más las penas accesorias de inhabilitación política por un periodo, para precisamente negociar su liberación total o parcial.

Al día siguiente del despacho noticioso de AP, la dictadura retrocedió un poco y, presionada por el escándalo causado por la muerte de Hugo Torres, por las presiones de la OEA y por las amenazas de reducción de la cuota azucarera, cambió el arresto preventivo por arresto domiciliario a tres presos políticos: Arturo Cruz, Jose Pallais y Francisco Aguirre Sacasa. Una pequeña concesión.

La crueldad de la dictadura con los presos políticos no tiene límites. Debemos exigir la anulación de todos los juicios y la libertad incondicional de todos los presos políticos, y evitar que ellos se conviertan en fichas de cambio en el inminente Diálogo Nacional. ■

ATRASO EDUCATIVO: UN GIGANTESCO RETO PARA XIOMARA

Por Carlos Alberto Funes

La educación en Honduras ha retrocedido muchos años según especialistas en las estadísticas, situación que empeoró ostensiblemente con los dos años de pandemia a consecuencia del Covid- 19. Si bien es cierto que, los 12 años de gobiernos del Partido Nacional solo sirvieron para saquear el país, y, en lo único que se interesaron en el sector educativo fue reprimir a los docentes, también es cierto que el problema en educación va más lejos del desastre que ha significado la era post golpe. Un fracaso que se empeora permanentemente y que se manifiesta con resultados desastrosos arrojados por las pruebas estandarizadas en la educación básica y media, luego, con las famosas Pruebas de Aptitud Académicas, PAA, actualmente punto de discordia entre la UNAH y el Congreso Nacional que pretende eliminarlas vía decreto. Nadie puede ignorar que parte de la responsabilidad en este terrible fracaso educativo la tiene la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" (UPNFM), principal impulsadora de las políticas educativas en el país.

Los Centros de Educación Básica un retorno al empirismo

A finales del siglo anterior se implementaron los Centros de Educación Básica (CEB) con el fin de elevar la educación formal de un sexto a noveno grado en aquellas zonas donde no existían institutos de educación media. En ese entonces, se permitía que estudiantes de la UPNFM laboraran en esos CEB en los grados de séptimo, octavo y noveno siempre y cuando estuvieran cursando un bachillerato técnico en Educación Básica, cuya primera promoción fue financiada por

el Estado en alianza con la UPNFM. Posteriormente, el bachillerato se extendió al grado de licenciatura y muy rápido convergieron en detrimento de la calidad educativa tres situaciones: 1) el aumento colateral en el salario por grado académico que comenzó a otorgar el Estatuto del Docente a partir de 1998, 2) la apertura de los CEB



muy cerca de las ciudades donde si existían institutos de educación media y 3) la privatización de los estudios en grado de licenciatura en Educación Básica por la UPNFM, mercantilizando y disminuyendo la calidad educativa en el ahora tercer nivel de Educación Básica (séptimo, octavo y noveno grado).

El resultado de esta política educativa ha sido un desastre completo al sustituir a un docente con especialidad en un área específica por un licenciado en Básica con especialidad en nada. Pero, además, la Universidad Pedagógica Nacional también es culpable al ser la responsable de la formación de los licenciados que egresan de la misma, con serias debilidades en el análisis, razonamiento y formación profesional específica.

¿Se implementará una revolución educativa o solamente se harán acciones cosméticas?

Sin duda alguna que, el sector educación es un gran reto para la Presidenta Xiomara Castro y el ministro de educación, Daniel Esponda. Toda

una faena que será imposible mientras no se considere y concientice a uno de los principales actores: los docentes. El fracaso en educación estriba en más de 20 años de políticas educativas equivocadas que sólo han servido para desaparecer los fondos de cooperación externa, para engrosar el bolsillo de una casta de intelectuales y oportunistas que son dueños de la UPNFM, para complacer a los cooperantes imponiendo políticas copiadas de otros países, para darle rienda suelta a las dirigencias magisteriales en el afán de hacer y deshacer en los nombramientos de plazas en contubernio con autoridades de turno, en fin; más de dos décadas de olvidarse de la capacitación permanente de los docentes, de la permanencia de los educandos en condiciones óptimas en los centros educativos, de convertir la educación en una real oportunidad para abrirse espacio en el mercado laboral. Son muchos años y mucho dinero derrochado en un océano de ignorancia, hay que tener claridad que solo con docentes puede originarse una revolución educativa.

Medidas inmediatas y urgentes

Mientras se elabora un programa revolucionario en educación, que sin duda alguna esto llevará algo de tiempo, algunas de las medidas inmediatas que debe tomar el actual ministro de Educación, Daniel Esponda, es olvidarse del Currículo Nacional Básico y ordenar que en todas las asignaturas se seleccione la temática más importante para que se aborden desde ejes transversales relacionándolos con las clases de español y matemática, profundizando en el análisis, razonamiento y solución de problemas.

Se debe convertir al docente en el creador de su propia revolución educativa. ■



QUE EL DESCALABRO FISCAL LO PAGUEN LOS RICOS

Por Frandav Lifú

Actualmente, la Presidenta Xiomara Castro ha denunciado las condiciones paupérrimas en que la dictadura dejó las finanzas del Estado. Después de 12 años de corrupción de la banda criminal que lideró el narcotraficante Juan Orlando Hernández, prácticamente en todas las secretarías se habla de finanzas en rojo. Esto ya no sorprende a nadie, toda la dirigencia del Partido Nacional, en confabulación con otros sectores, lograron crear un pulpo con infinidad de tentáculos para exprimir las finanzas públicas, todo con el visto bueno del dictador.

Sumado al saqueo descarado que los funcionarios anteriores hicieron al Estado, hay que agregar: 1) el decreto 2021 del mes de diciembre en que otorgaron nombramientos permanentes a un sin número de activistas "cachurecos", 2) los funcionarios de confianza que también se recetaron millonarias prestaciones, 3) los más de seis mil maestros de PROHECO que ahora exigen ser nombrados permanentemente con los mismos derechos de los maestros del sistema de educación pública, pero, sin cumplir con los requisitos que exige la ley para adquirir ese derecho, 4) se menciona a más de 10,000 maestros interinos que aspiran a ser nombrados permanentes, con la diferencia de que al menos para este grupo la estructura presupuestaria ya existe, 5) médicos, enfermeros y personal de primera línea que fueron empleados desde que inició la pandemia con la promesa de darles permanencia en el engranaje público.

Sin duda alguna que, toda esta sumatoria de bombas de tiempo termina orillando a que el joven gobierno que lidera doña Xiomara se declare en quiebra y que se abran posibilidades de imponer más impuestos.

Las formas de saquear utilizadas por la dictadura fueron diversas y escandalosas, a través de programas asistencialistas dirigidos exclusivamente a activistas políticos sobre endeudaron al país y elevaron en los 12 años en más del 150 %, tanto la deuda interna como externa.

Ahora le toca a los ricos pagar en 2022

Posteriormente al golpe de Estado del 2009, los 3 gobiernos nacionalistas



se dedicaron a cobrarle la factura a los trabajadores, en represalia al enorme apoyo que estos dieron a la lucha en las calles tratando de revertir el golpe. Congelaron los salarios, hicieron incrementos abusivos permanentemente al precio de la energía eléctrica y los combustibles, devaluación de la moneda, impusieron más impuestos y aumentaron los que ya estaban... 12 años de medidas económicas que desaparecieron a la clase media y elevaron al 70 % la población que se mueve en la pobreza.

Sin duda alguna que, sobre la clase asalariada recayó el elevado costo económico que significó el golpe de Estado del 2009 y sus terribles consecuencias. Por tal motivo, deben ser los ricos, que en su gran mayoría apoyaron el golpe y que se aliaron sin reparo alguno a la banda criminal de JOH, quienes deben incurrir en el costo de las arcas saqueadas, debe obligarse

a los corruptos a que devuelvan lo que robaron y deben ser las empresas multimillonarias como los bancos que paguen el costo de 12 años de abusos y corrupción.

Aumento general de salarios y cero impuestos para los pobres

Es condenable que mientras los trabajadores tuvieron congelados los salarios por 12 años, los funcionarios salientes se recetaban abusivos aumentos y sin sumar la infinidad de prebendas que ellos mismos se adjudicaban, por tal razón, doña Xiomara tiene la obligación de otorgar un aumento salarial a todos los trabajadores y detener el índice de inflación. No es posible que se pretenda aplicar nuevos impuestos a los asalariados sin antes haberle devuelto todos sus derechos, dentro de las promesas de campaña están la derogación de la Ley "Trabajo por hora"

que limita y coarta el derecho a un trabajo estable mientras beneficia a los empresarios. Se debe impulsar la micro empresa facilitándole a los emprendedores los préstamos a bajo interés y se debe legislar para que los trabajadores puedan acceder a préstamos blandos y a largo plazo.

Si doña Xiomara es arrinconada, los trabajadores deben salir a las calles

Lo más seguro es que los empresarios se opongan a correr con el costo de los 12 años de corrupción de JOH, por lo tanto, la arremeterán contra el gobierno de LIBRE que lidera Xiomara Castro, por lo anterior, es responsabilidad de la clase trabajadora salir a la calle a exigir un alto al elevado costo de vida y detener de una vez por todas el índice de inflación. ■

¡NO AL AUMENTO DE LA EDAD PARA JUBILACIÓN Y QUE LO EMPRESARIOS PAGUEN MAS!

Por Juan Jose Martínez

Actualmente en El Salvador uno de los requisitos para poder jubilarse es tener 60 años los hombres y 55 las mujeres y haber cotizado 25 años ya sea de forma continua o discontinua, para el caso de quienes tienen menos años cotizados al cumplir esta edad puede solicitar la devolución de saldo. Actualmente bajo absurdos argumentos existen propuestas que en un inicio plantean aumentar la edad de jubilación de las mujeres la cual pasaría a los 60 años, seguramente luego aumentaría la de los hombres. De igual manera plantean aumentar el monto de cotización.

Calidad de vida y descanso digno para quien ya trabajó

Quienes proponen aumentar los años para pensionarse argumentan que la esperanza de vida en El Salvador ha aumentado en relación a otros años, en el 2021 según el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la esperanza de vida al nacer fue de 69 años para los hombres y 78 para las mujeres. Los defensores de dicha medida juegan a su conveniencia con dicho término ya que no toman en cuenta que la esperanza de vida al nacer de quienes están laborando actualmente al momento de nacer fue inferior solo por ejemplo quienes nacieron en 1970 al momento de su nacimiento la esperanza de vida para las mujeres fue de 58 años y la de los hombres que fue de 52.16 años. La esperanza de vida es en el momento de su nacimiento, por tanto ese aumento de la esperanza de vida para quienes nacieron en el 2021. También es de tomar en cuenta la calidad de vida que les espera a las personas que se jubilan, ya que la jubilación está amarrada al tiempo laboral el cual es de 25 años. Los intereses de quienes promueven aumentar los años de jubilarse están claros cuando manifiestan que la edad de retiro debería rondar los 65 años, aproximadamente, para reducir la

carga de retirarse tan joven.

La presión hacia el gobierno para que aumente los años de jubilación es fuerte por lo tanto como trabajadores y sindicatos se debe rechazar dicha propuesta, por el contrario se debe exigir que independientemente los años laborados los trabajadores al cumplir la edad puedan gozar de una pensión que les permita vivir dignamente. De forma encubierta la pasada Asamblea



Legislativa aumento la edad y los años para jubilarse al exigir que quienes hubiesen sacado el 25% de sus ahorros de pensiones los paguen o trabajar más años, por lo tanto a quienes lo hayan sacado deben eximirse el reintegro de dicho porcentaje y si están en la edad deberán gozar de una pensión digna.

Existen muchos trabajadores laborando los cuales sobrepasan la edad y el tiempo para pensionarse pero no lo hacen debido a que en muchos casos son ellos lo que mantiene económicamente a la familia y por las míseras pensiones pagadas actualmente por las AFP. Al respecto el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación (ATRAMEC) manifiesta su "...rechazo al actual sistema de pensiones que mantiene el modelo neoliberal, el cual solamente beneficia al gran capital y somete al hambre y pobreza a las y los trabajadores, es por ello que se vuelve urgente derogar la Ley SAP y aprobar un sistema público que beneficie a la

clase trabajadora, con ello se lograría que cientos de trabajadores opten por disfrutar su retiro digno, mismo del cual actualmente no pueden gozar debido a las bajas pensiones que recibirían..." (ATRAMEC. Comunicado 16/02/22). Ante lo cual dicho sindicato para él su caso específico propone que además... de los quince días de salario básico por año trabajado... establecidos por en el artículo 30 de la Ley del Servicio Civil literal "B" el cual regula los montos a los el cual cuales tendrán derecho quienes hagan uso del retiro voluntario a los comprendidos bajo el régimen del servicio civil, se...incorpore un incentivo adicional de 15 salarios del último año devengado como prestación por retiro voluntario. No debiendo suprimirse las plazas.

Que el patrón cotice más

La tasa de cotización actual a las AFP es de 15.0% de los ingresos, de estos el trabajador aporta directamente de su salario 7.25%, mientras el empleador 7.75%, aumentar la tasa de cotización por el momento es la segunda gran recomendación antilaboral, ya que no se dice quien pagara más. Para aumentar de manera general el fondo de pensiones lo primordial es la generación de empleos y mejorar los salarios de todos los trabajadores de la empresa privada, permitir que todos los trabajadores por cuenta propia tengan igualdad de atención y prestaciones por parte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y que realicen cotizaciones para su jubilación debiendo estos aportar parte de sus ingresos y otra parte de la cotización la asuma el Estado. Se le debe cargar un impuesto previsional a las ganancias generadas por el gran capital. La tercerización y las nuevas formas de contratación como son los servicios profesionales y las compra de servicios en la mayoría de casos eximen al empleador que contribuya a la seguridad social por lo tanto los trabajadores contratados por dichas modalidades deben tener derecho a la seguridad social debiendo el empleador aportar a la misma. ■